





Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 15/07/2025

Hora: 11:28 AM

No. Consulta: 682692627

N° Matrícula Inmobiliaria: 300-434211

Referencia Catastral:

Departamento: SANTANDER

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BUCARAMANGA

Cédula Catastral:

Vereda: BUCARAMANGA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: BR CRISTAL BAJO SECT 5 MZ A LT 13

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio:
22/07/2019

Tipo de Instrumento:
ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 03/05/2019

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
300-433859

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: S

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización
--

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
5754147	CÉDULA CIUDADANÍA	PEDRO JOSE ARDILA	

Complementaciones

LOTEO EFECTUADO POR LA ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL-ASOPROBI POR CONSTITUCION DE URBANIZACION. ----- LOTE DE TERRENO OBJETO DE LOTEO FUE ADQUIRIDO POR LA ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL-ASOPROBI POR COMPRA QUE HIZO A GARAVITO URIBE LIMITADA, SEG◊N ESCRITURA 1469 DEL 08/05/1990 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 15/05/1990. ----- MEDIDA CAUTELAR ----- DEMANDA CIVIL, PROCESO ADELANTADO POR COOMULTRASAN, CONTRA ASOPROBI Y SOCIEDAD GARAVITO URIBE LTDA., SEG◊N OFICIO 1903 DEL 21/06/1990 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 09/07/1990. ----- Y CANCELADA, SEG◊N OFICIO 1827 DEL 25/05/1994 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 10/06/1994. ----- ASOPROBI EFECTUO PROHIIION PARA LOTEO VENTA O CONSTRUCCION DE VIVIENDA, SEG◊N RESOLUCION 0388 DEL 21/05/1990 DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 21/01/1991. ----- Y CANCELADA OTROS, SEG◊N RESOLUCION 326 DEL 29/11/2000 DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 11/12/2000. ----- ASOPROBI EFECTUO ADICION Y ACLARACION RES. 0388 DE 21/05/1990, SEG◊N RESOLUCION 839 DEL 26/09/1990 DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 21/01/1991. ----- Y CANCELADA ADICION Y ACLARACION, SEG◊N RESOLUCION 342 DEL 07/12/2000 DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 11/12/2000. ----- MEDIDA CAUTELAR ----- DEMANDA CIVIL, PROCESO

ADELANTADO POR ORTIZ DE RODRIGUEZ MARY Y RODRIGUEZ BENJAMIN, CONTRA LA ASOCIACION ASOPROBI, SEG♦N OFICIO 4155 DEL 11/12/1990 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 14/03/1991. ----- Y CANCELADA, SEGUN OFICIO 3234-12828 DEL 27/10/1992 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 04/05/1998. ----- MEDIDA CAUTELAR ----- EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA, PROCESO ADELANTADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, CONTRA LA ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI, SEG♦N OFICIO 131 DEL 03/04/1991 DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIONES FISCALES DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 05/04/1991. ----- Y CANCELADA, SEG♦N OFICIO 049 DEL 05/02/1998 DEL JUZGADO SEGUNDO EJECUCIONES FISCALES DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 09/02/1998. ----- AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EFECTUO OFERTA DE COMPRA, SEG♦N OFICIO 9999999999 DEL 25/03/1992 DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 26/03/1992. ----- Y CANCELADA OTROS, SEG♦N OFICIO SG-01390 DEL 01/10/1999 DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 06/10/1999. ----- ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI EFECTUO OTROS CANCELACION DE ALCANTARILLADO DE UN COLECTOR DE AGUAS NEGRAS 5.436.6 M2, A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, SEG♦N ESCRITURA 1203 DEL 03/09/1999 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 12/10/1999. ----- MEDIDA CAUTELAR ----- DEMANDA CIVIL, PROCESO ADELANTADO POR EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, CONTRA LA ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI, SEG♦N OFICIO 3238 DEL 04/11/1992 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 06/11/1992. ----- Y CANCELADA, SEG♦N OFICIO 009 DEL 12/01/1994 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 04/05/1994. ----- ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI EFECTUO LOTE PARCIAL LOTE DE 1.961.30 MTS2, SEG♦N ESCRITURA 2200 DEL 26/12/2000 DE LA NOTARIA DECIMA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 12/01/2001. ----- ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI EFECTUO OTROS DECLARACION PARTE RESTANTE, SEG♦N ESCRITURA 2200 DEL 26/12/2000 DE LA NOTARIA DECIMA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 12/01/2001. ----- ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI EFECTUO OTROS SEGREGACION, SEG♦N ESCRITURA 463 DEL 23/03/2001 DE LA NOTARIA DECIMA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 09/04/2001. ----- ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI EFECTUO OTROS DECLARACION PARTE RESTANTE, SEG♦N ESCRITURA 463 DEL 23/03/2001 DE LA NOTARIA DECIMA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 09/04/2001. ----- ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI EFECTUO INENAJENABILIDAD POR VALORIZACION MODIFICACION RES. 04397/2000 QUE MODIFICO LA RES. 3118/97, SEG♦N RESOLUCION 1473 DEL 02/04/2001 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DE BOGOTA D.C., REGISTRADA EL 19/11/2001. ----- Y CANCELADA, SEG♦N OFICIO DT. SAN 89684 DEL 06/06/2017 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS DE FLORIDABLANCA, REGISTRADA EL 23/06/2017. ----- CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B. EFECTUO OTRO APOORTE DE DERECHOS DE SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLADO CON AUTORIZACION DE INVIAS OF. 31975 DE 27/07/09, A LA EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. SIGLA EMPAS S.A., SEG♦N ESCRITURA 5938 DEL 22/11/2007 DE LA NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 29/12/2009. ----- Y ACLARACION ESC. 5938 DE 22/11/2007, SEG♦N ESCRITURA 4893 DEL 23/09/2008 DE LA NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 29/12/2009. ----- Y ACLARACION ESC. 5938 DE 22/11/2007 ENCUANTO A LA CLAUSULA SEGUNDA EL NUMERAL 14 LITERAL 8, SEG♦N ESCRITURA 6402 DEL 28/12/2009 DE LA NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 29/12/2009. ----- MEDIDA CAUTELAR ----- EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES ESP. 29387 RES. 8823 DE 10/12/2015, PROCESO ADELANTADO POR EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE

EJECUCIONES FISCALES, CONTRA ASOPROBI ASOCIACION PAZ, PROGRESO, SEGÚN OFICIO DEL 14/12/2015 DE LA TESORERIA Y EJECUCIONES FISCALES DE FLORIDABLANCA, REGISTRADA EL 17/12/2015. ----- Y CANCELADA, SEGÚN OFICIO 66 DEL 26/01/2017 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, REGISTRADA EL 09/05/2017. ----- MEDIDA CAUTELAR ---- DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA, PROCESO ADELANTADO POR DURAN GONZALEZ LUIS EDUARDO, CONTRA LA ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI, SEGÚN OFICIO 412 DEL 22/02/2016 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 26/02/2016. ----- MEDIDA CAUTELAR ---- DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA, PROCESO ADELANTADO POR ROJAS MEJIA ANA JOAQUINA, CONTRA LA ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI, SEGÚN OFICIO 951 DEL 17/08/2016 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 06/09/2016. ----- MEDIDA CAUTELAR ---- DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA, PROCESO ADELANTADO POR TOLEDO RONDON BERNARDO, CONTRA LA ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI, SEGÚN OFICIO 1692 DEL 09/10/2018 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 01/11/2018. ----- MEDIDA CAUTELAR ---- DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA, PROCESO ADELANTADO POR PALENCIA ESPARZA HERNANDO, CONTRA LA ASOCIACION PAZ, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL ASOPROBI, SEGÚN OFICIO 3114 DEL 07/11/2018 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 10/12/2018. ----- GARAVITO URIBE LIMITADA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GARAVITO URIBE JORGE MEDIANTE ESCRITURA 1112 DE 28 DE MAYO DE 1986 DE LA NOTARIA 5. DE BUCARAMANGA., REGISTRADA EL 15 DE JULIO DEL MISMO AÑO. ESCRITURA ACLARADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 560 DE 25 DE FEBRERO DE 1988 DE LA NOTARIA 5. DE BUCARAMANGA., EN CUANTO AL AREA. GARAVITO URIBE JORGE ADQUIRIO POR COMPRA A RUEDA ARCENIEGAS JOSE DEL CARMEN Y URIBE ANA SOCORRO MEDIANTE ESCRITURA 270 DE 09 DE FEBRERO DE 1978 DE LA NOTARIA 1. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 07 DE ABRIL DE 1978. ----- GARAVITO URIBE LIMITADA EFECTUO IDENTIFICACION, SEGÚN ESCRITURA 560 DEL 25/02/1988 DE LA NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 04/03/1988. ----- GRAVAMEN ----- HIPOTECA ABIERTA CONSTITUIDA POR EL BANCO POPULAR A FAVOR DE GARAVITO URIBE LTDA., SEGÚN ESCRITURA 1562 DEL 24/05/1988 DE LA NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 30/05/1988. ----- Y CANCELADA, SEGÚN ESCRITURA 1279 DEL 14/05/1990 DE LA NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 16/05/1990.

Cabidad y Linderos

SECTOR 5 - MANZANA A - LOTE 13 CON AREA DE 60.798 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1208, 2019/05/03, NOTARIA TERCERA BUCARAMANGA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012. ----- LINDEROS: POR EL NOROCCIDENTE, DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2, EN 2,97 METROS CON ANDEN MZ A QUE DA A LA CALLE 127 B Y EN 7,03 METROS CON EL LOTE NÚMERO 12 DE LA MANZANA A. POR EL SURORIENTE, DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 EN 9,95 METROS CON EL LOTE NÚMERO 14 DE LA MANZANA A. POR EL NORORIENTE, DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 EN 6,08 METROS CON EL LOTE NÚMERO 2 DE LA MANZANA A. POR EL SUROCCIDENTE, DEL PUNTO 1 AL PUNTO 4 EN 6,12 METROS CON ANDEN MZ A QUE DA A LA CALLE 127 B.-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
---------------------	----------------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

